

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 111671
Número de orden de compra a modificar: 36286
Entidad compradora: Ministerio de Cultura
Nombre del solicitante: Diana Milena Vivas Muñoz
Proveedor: Union Temporal Servicol 2016
Mecanismo de agregación de demanda: Aseo y Cafetería II
Tipo de Solicitud: Modificación de la Orden de Compra
Fecha: 2019-11-19 15:32:25

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2019-12-31	2020-03-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
34104	ASEO FUERA BTA 2019	CDP-231419	CDP	231419
Nueva	Adición aseo vf 2020	AVF-2-2019-037204	AVF	2-2019-037204

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays02--R8 - Operario de aseo Tiempo Completo - 1	9.0	Mes	1441341.00	CDP-231419	12972069.00

2	ays02--R8 - Operario auxiliar Tiempo Completo - 1	9.0	Mes	1460559.00	CDP-231419	13145031.00
3	ays02--R8 - Bienes de Aseo y Cafeteria	9.0	Unidad	337287.04	CDP-231419	3035583.36
4	ays02--R8 - Jardinería - 100	9.0	Mes	21815.00	CDP-231419	196335.00
5	ays02--R8 - Fumigación - 800	3.0	Metro Cuadrado	183248.00	CDP-231419	549744.00
6	ays02--R8 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	1200000.00	CDP-231419	1200000.00
7	ays02--R8 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-231419	0.00
8	ays02--R8 - AIU	1.0	Unidad	310987.62	CDP-231419	310987.62
9	ays02--R8 - IVA	1.0	Unidad	590876.48	CDP-231419	590876.48

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ays02--R8 - Operario de aseo Tiempo Completo - 1	12.00	Mes	1441341.00	CDP-231419	17296092.00
Editado	2	ays02--R8 - Operario auxiliar Tiempo Completo - 1	12.00	Mes	1460559.00	CDP-231419	17526708.00
Editado	3	ays02--R8 - Bienes de Aseo y Cafeteria	12.00	Unidad	337287.04	CDP-231419	4047444.48
Editado	4	ays02--R8 - Jardinería - 100	12.00	Mes	21815.00	CDP-231419	261780.00
Editado	5	ays02--R8 - Fumigación - 800	4.00	Metro Cuadrado	183248.00	CDP-231419	732992.00

Editado	6	ays02--R8 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.00	Unidad	1600000.00	CDP-231419	1600000.00
Editado	8	ays02--R8 - AIU	1.00	Unidad	414650.16	CDP-231419	414650.16
Editado	9	ays02--R8 - IVA	1.00	Unidad	787835.31	CDP-231419	787835.31

Detalle o justificación de la aclaración

El Ministerio de Cultura requiere continuar con la prestación del servicio de aseo, cafetería y mantenimiento en el museo Antonio Nariño del municipio de Villa de Leyva (Boyacá) sede de esta entidad.

Firma ordenador del gasto

Nombre: **Claudia Isabel Niño Izquierdo**

Documento: **51.601.110**

Firma de proveedor

Nombre: **Jose Maria Ramirez Sosa**

Documento: **19.445.548**

E i



dGpl dweb 9VGv /YUC tC8r tIbk 2eE=

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

5.4.0.3. Grupo de Promoción Social

Doctora
CLAUDIA ISABEL VICTORIA NIÑO IZQUIERDO
Secretaria General
Ministerio de Cultura
Carrera 8 No. 8-26
Bogotá, D.C.



Radicado: 2-2019-037204

Bogotá D.C., 1 de octubre de 2019 14:46

Radicado entrada 1-2019-087159
No. Expediente 1241/2019/SITPRES

Asunto: Autorización de cupo para comprometer vigencias futuras ordinarias con cargo al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento 2020. Rad. 1-2019-087159 del 19 de septiembre de 2019.

Apreciada doctora Claudia Isabel Victoria,

En atención al oficio No. SIN del 16 de agosto de 2019, y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 111 de 1996, Ley 819 de 2003, Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No.11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS, de manera atenta informo que ésta Dirección aprueba cupo para comprometer vigencias futuras ordinarias^{1/} en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, de acuerdo con el siguiente detalle:

Sección	:	3301-01	Ministerio de Cultura
Cuenta	:	02	Adquisición de Bienes y Servicios
Subcuenta	:	02	Adquisiciones Diferentes de Activos

VIGENCIA	RECURSO	VALOR en \$
2020	NACIÓN	137.379.916

^{1/} En uso de lo establecido en el artículo 2.8.1.7.1.1 del Decreto 1068 de 2015.



Continuación oficio

Página 2 de 2

Esta autorización tiene como objeto adicionar^{2/} los contratos en ejecución Nos. 0471/19, 0472/19, 0473/19, 0474/19, 0475/19 y 0476/19 para garantizar la prestación ininterrumpida del servicio de aseo, cafetería y mantenimiento para los diferentes Museos^{3/} del Ministerio de Cultura a nivel Nacional.

Los recursos que amparan la presente autorización de cupo para comprometer vigencias futuras en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento están considerados en el Marco Fiscal de Mediano Plazo y Marco de Gasto de Mediano Plazo vigentes para el sector de Cultura y no superan el periodo de Gobierno.

La ejecución deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas legales vigentes sobre contratación administrativa y cumplir con lo establecido artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015^{4/} y demás requisitos legales pertinentes.

Cordial saludo,

FERNANDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Director General del Presupuesto Público Nacional

Revisó: Lilibian Rodríguez/ Angela Degiovanni Mejía
Elaboró: Jorge E. Quintero
25/09/2019

^{2/} Por el término de tres meses a partir del 1° de enero hasta el 30 de marzo de 2020.

^{3/} Museo Juan del Corral en Santa Fe de Antioquia, Museo Nacional Valencia y Guillermo León Valencia en Popayán, Museo Rafael Núñez en Cartagena, Museos Antón García, Gran Convención, Casa Natal del General Santander ubicados en Ocaña y Villa del Rosario (Norte de Santander), Museo Alfonso López en Honda, Museo Antonio Nariño en Villa de Leyva.

^{4/} Modificado por el artículo 15 del Decreto 412 de 2018.

Firmado digitalmente por: CICERON JIMENEZ RODRIGUEZ

Director General de Presupuesto Público Nacional.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Código Postal 111711
PBX: (571) 381 1700
Atención al ciudadano (571) 6021270 - Línea Nacional: 01 8000 910971
atencionciudadano@mhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 60- 88 Bogotá D.C.
www.mhacienda.gov.co